

Propuesta de acuerdo a la Junta de Govern Local

Fundamento

La Junta de Govern Local de 24 de mayo de 2019 aprobó la convocatoria de subvenciones a los centros educativos de educación infantil y primaria y de secundaria de la ciudad de Girona sostenidos con fondos públicos "Activa el teu Projecte" para el curso 2019-2020.

La Junta de Govern Local, en sesión de 21 de febrero de 2020, aprobó la resolución de esta convocatoria por un importe total de 17.940,00€.

La convocatoria establece en su punto "15. Pago" que una vez resuelta la convocatoria y previa aceptación expresa de la subvención concedida, se transferirá el 60% del importe otorgado, mientras que el resto se transferiría, previo informe del Servei Municipal d'Educació, una vez valoradas las justificaciones correspondientes.

Visto el artículo 44. "Reintegro de las subvenciones ya satisfechas" de la Ordenanza General de Subvenciones que establece que cuando el importe definitivo de esta subvención sea inferior al importe pagado, el perceptor está obligado a reintegrar el exceso.

Visto que l'escola Vila-roja ha informado por registro de entrada núm. 2020056071 que debido a la situación de confinamiento por el COVID-19 no ha llevado a cabo el proyecto subvencionado y por lo tanto no puede justificar el gasto.

Visto que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Govern en virtud de la delegación efectuada por la alcaldesa presidenta, mediante Decreto núm.2020015332, de 2 de septiembre de 2020.

Propuesta de acuerdo

PRIMERO.- Revocar el importe total de dos mil euros (2.000,00€) de la resolución de la convocatoria de la subvención Activa el teu projecte a favor de l'escola Vila-roja con CIF Q6755029C (D: 220200007203) por la no realización del proyecto subvencionado a causa de la situación de confinamiento por la pandemia de la COVID-19.

SEGUNDO.- Requerir a l'escola Vila-roja con CIF Q6755029C el reintegro del importe 1.200,00€ que corresponde al importe percibido como anticipo de la subvención otorgada.

TERCERO.- Instar a l'escola Vila-roja con CIF Q6755029C a que en el plazo de 10 días haga efectiva la devolución del importe a reintegrar al núm. de CC ES83 2100 0002 5402 0066 5087.

CUARTO.- Dar de baja el saldo de 800,00€ de la operación 220200009864 de la partida 2020 510 32600 48001

Aprobado por Junta de Govern Local de 20 de noviembre de 2020